

DIECISIETE

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

----- En la Heroica Caborca, Sonora, siendo las once horas con veinticinco minutos del día Martes dieciséis del mes de Enero del año dos mil siete, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, los CC. Regidores Luz Soledad Cota Maytorena, Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Guadalupe Beltrán Bojorquez, Ing. Martín Cañez Noriega, Trinidad Villalobos Moreno, Dr. Cesar Salgado Arrizón, Francisco Javier Celaya Ortega, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga, Antonia Francisca Núñez Norzagaray, Nora Judith Cañez Parra, el Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, quien preside la presente reunión, el Síndico Procurador C. Patricio Romero López y el Secretario del Ayuntamiento I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta reunidos todos para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

----- Como primer punto del orden del día “Lista de Asistencia”, el C. Presidente Municipal solicita al Secretario proceda a realizar lo anterior, obteniendo como resultado la asistencia de la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo; manifestándose los CC. Regidores Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Trinidad Villalobos Moreno, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga, Dr. César Salgado Arrizón y Antonia Francisca Núñez Norzagaray presentes bajo protesta por inconformidad con supuestas irregularidades cometidas desde el día 21 de Noviembre del año en curso y en su opinión desacato de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Reglamento Interior del H. Ayuntamiento; así mismo declaran su votación a los asuntos a tratar en la presente reunión, bajo el mismo precepto; continuando con el orden del día punto número dos “Declaración de Quórum Legal” hace uso de la voz el C. Presidente Municipal y lo declara el mismo, para inmediatamente después proceder a dar cumplimiento al tercer punto del orden del día “INICIO DE LA SESIÓN” cumpliéndose a las once horas con veinticinco minutos.-----

----- A continuación, en cumplimiento con el punto número cuatro del orden del día, lectura y en su caso aprobación de acta anterior, una vez que se realiza la lectura de la misma por el C. I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta, Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, la somete a consideración del Honorable Cabildo; siendo aprobada por mayoría al obtener siete votos a favor y seis en contra de los CC. Regidores Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Trinidad Villalobos Moreno, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga, Dr. César Salgado Arrizón y Antonia Francisca Núñez Norzagaray.-----

----- Con relación al quinto punto del orden del día “Asuntos de Sindicatura” el C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Síndico Municipal, Patricio Romero Lopez y expresa lo siguiente: “Pongo a consideración del Honorable Cabildo los

DIECISIETE

siguientes Asuntos de Sindicatura, en el renglón de Cesiones de Derecho y Adjudicaciones, para lo cual se tiene lo siguiente: -----

CESIONES DE DERECHOS

	SOLAR	MANZANA	MTS2
OFELIA MARTÍNEZ DE ESCARCEGA Y MANUEL ESCARCEGA MARTÍNEZ Para que quede a nombre de: NORMA SALUD PÉREZ MORENO Calle Ofelia Escarcega y Avenida Tamaulipas Colonia J. Manuel Copado.	IV	VIII	250.00 M2
EVA MARCELA HURTADO SARABIA Para que quede a nombre de: ANA DOLORES HUERTA ORNELAS Calle 22 entre R y S Col. Deportiva.	VII	67-L	250.00 M2
MARCOS JESÚS TÉLLEZ RUIZ Para que quede a nombre de: ROSALBA ESPINOZA GAYTAN Avenida Benjamin Hill entre Calles 20 y 21 Colonia Iizárraga.	XI	2-P	200.00 M2
JOSEFINA GARCÍA MACIAS Para que quede a nombre de: MA. GUADALUPE SÁNCHEZ G. Y KARLA FCA. LÓPEZ SÁNCHEZ Callejón Palo Fierro y del Monte , Fracc. El Montesito.		4-U	132.00 M2
EVANGELINA RIPALDA GARCÍA Para que quede a nombre de: BRENDA GPE. BELTRÁN MARTÍNEZ Ave. Cananea y Lineas de Alta Tensión, Colonia Niños Héroe.	V	44-O	200.00 M2
ALBERTO BARAJAS NAVARRO Para que quede a nombre de: JAIME BARAJAS MÉNDEZ Calle 16 de Septiembre entre Ave. 13 de Julio y Privada Luz, Colonia Las Aguilas.	IV	15-S	275.00 M2
ANGELINA SOTELO VÁZQUEZ Para que quede a nombre de: ENRIQUE VALENTI SOTELO Avenida "O" entre Calles 7 y 8 Colonia Industrial.	XVIII	30-D	450.00 M2

DIECISIETE

ALMA TERESITA SOTO VEGA

Para que quede a nombre de:

LUIS CARLOS SILVA MONREAL	XLIV	18-L-BIS	200.00M2
---------------------------	------	----------	----------

Callejón 14 entre Ave. P y Q Colonia Deportiva.

CARLOS LIZÁRRAGA BELTRÁN

Para que quede a nombre de:

MA. ELVIA AMEZQUITA SEPÚLVEDA	XI	35-G	490.00 M2
-------------------------------	----	------	-----------

Calle 18 y Ave. G Colonia Santa Cecilia.

SERVANDO MAZÓN VIDAL

Para que quede a nombre de:

LUIS GENARO MORENO SEPÚLVEDA	7	VII-X	371.50 M2
------------------------------	---	-------	-----------

Calle Acacia entre Ave. A y B,
Colonia Luz de Oriente.

DIANA TRASLAVIÑA RAMÍREZ

Para que quede a nombre de:

MA. DEL CARMEN GARCÍA FIGUEROA	I	80-G	425.00 M2
--------------------------------	---	------	-----------

Calle 24 y Avenida J. Maria Leyva,
Colonia Sta. Cecilia.

ALBERTO BARAJAS NAVARRO

Para que quede a nombre de:

MARIO MARTÍN ALVARADO SIERRA	XVIII	16-S	275.00 M2
------------------------------	-------	------	-----------

Calle 21 de Marzo, Colonia las Aguilas.

RICARDO ROMAN MAURICIO

Para que quede a nombre de:

FCO. JAVIER FIGUEROA CABRERA	II	44-O	200.00 M2
------------------------------	----	------	-----------

Avenida Cananea entre Vicente Suarez y
Alta Tensión, Colonia Niños Héoes.

JORGE CUEVAS ARECHIGA

Para que quede a nombre de:

MA. DE LA LUZ OLIVIA SILVA C.	VII	66-L	250.00 M2
-------------------------------	-----	------	-----------

Calle 21 entre Ave. S y Blvd. Aviación,
Colonia Aviación.

SERVANDO MAZÓN VIDAL

Para que quede a nombre de:

ELPIDIA RUIZ TOLEDO	6	VII-X	592.00 M2
---------------------	---	-------	-----------

Privada Granada entre A y B
Colonia Luz de Oriente.

ALEJANDRO ARREDONDO SALAZAR

Para que quede a nombre de:

MANUEL DE JESÚS LUQUE CAMACHO	VIII	59-O	240.00 M2
-------------------------------	------	------	-----------

Avenida Cd. Obregón entre Fco. Marquez y
Xicotencatl, Colonia Niños Héoes.

DIECISIETE

ALVARO MARTÍNEZ REYNOSO

Para que quede a nombre de:

MIGDALIA VEJAR BEJARANO

Calle Guaymas y Ave. Santa Ana,
Colonia Lizárraga.

I

7-P

310.00 M2

ELISA DANIEL MENDOZA

Para que quede a nombre de:

MA. VICTORIA CASTRO TORRES

Ave. Arcos de Lee, 3ra. y Arcos de Ofelia,
Colonia Los Arcos.

I

V-9

167.85 M2

MA. DE LOS ANGELES BRACAMONTE

Para que quede a nombre de:

PROMOCIÓN SOCIAL A.C.

Camino Viejo a Pitiquito
Colonia Los Arcos.

16-BIS
Fracc. B

V-3-BIS

376.35 M2

ERNESTO BALDENEGRO OCHOA

Para que quede a nombre de:

MARIBEL RAMÍREZ RAMOS

Calle 33 y Florencia R. Munguía, Col. Burócrata.

XII

53-N

200.00 M2

RUBEN ENRIQUE MÉNDEZ MORALES

Para que quede a nombre de:

JULIA ROSA NALON DEL CID

Calle Ofelia Escárcega entre Callejón Reforma y
Avenida Z Colonia Tierra Blanca.

III

VII

JMC790.10 M2

ANA MARÍA RODRÍGUEZ GARCÍA

Para que quede a nombre de:

ANA PATRICIA BARRERAS GÁMEZ

Sor Juana entre 5 de Mayo y 21 de Agosto
Colonia El Alto.

V

33-A

401.25 M2

MA. DEL ROSARIO GÁMEZ LEÓN

Para que quede a nombre de:

JOSÉ MANUEL FLORES BAILON

Calle 31 entre R. Esquer y Animas,
Colonia Sta. Cecilia.

XIII

98-G

247.50 M2

ROSA NUBIA ESTRELLA MONTOYA

Para que quede a nombre de:

JULIAN GASTON VAZQUEZ CRUZ

Calle 21 entre Q. y Mora y E. Soto,
Colonia Sta. Cecilia.

VII

51-G-BIS

750.00 M2

MA. FELICITAS ARCEO LUNA

Para que quede a nombre de:

JUAN CARLOS GUILLEN HERNÁNDEZ

Ave. Caborca entre Xicotencatl y C. de Chapultepec.

IV

68-O

200.00 M2

DIECISIETE

ADJUDICACIONES

	SOLAR	MANZANA	MTS2
ESTEBAN MARIANO OLIVER ORTIZ Ave. Caborca entre Fco. Márquez y Xicotencatl.	IX	67-O	200.00 M2
JAVIER OLEGARIO MIRANDA BUITIMEA Calle 16 entre Félix Gómez y Aquiles Serdán Fracc. San Rafael.	III	33-F-S-R	270.00 M2
MA. DEL RAYO GAYTAN SÁNCHEZ Ave. Átil entre Guadalupe y San Juan (Convenio "El Cerrito")	2	72-H	275.00 M2
MARIA DOLORES PINO RUIZ Callejón Mendeña entre Ma. Jesús Méndez Y Ramón Bojorquez (Convenio "El Cerrito").	3	60-H	312.50 M2
JUAN JAVIER CELAYA JIMÉNEZ Ave. De la Esperanza entre Blvd. y Prop. Ayuntamiento, Nuevo Santa Cecilia.	II	106-G	202.91 M2
ARMANDO CÓRDOVA NAVARRO Oquitoa entre Callejón Elvira y Ma. Jesús Méndez (Convenio "El Cerrito").	8	65-H	220.00 M2
CARLOS LÓPEZ MORALES Calle 32 y Ave. Lorenzo Rdguez. Colonia Santa Cecilia.	I	96-G	162.00 M2
ELOISA ELENA MERAZ CAMOU Calle Ladrillera Final, Col. La Ladrillera.	XIV	LADRILL-4	509.96 M2
ANTONIA CARRANZA MONREAL Ave. Oquitoa entre Calle Elvira y Gpe. Colonia El Cerrito.	10	69-H	220.00 M2
JOSÉ ARTURO MURRIETA MURRIETA Calle 21 entre A y B Colonia Lázaro Cárdenas.	XII	60-G	676.00 M2
MA. JESÚS PARRA CASTILLO Calle Sasabe entre Ave. Altar y Río Viejo. Colonia El Cerrito.	3	70-H	99.22 M2
J. SALUD LARA RUIZ Calle 7entre A y 13 de Julio 90 Int. Colonia Centro.	V	I-A	153.20 M2
CRISTO SANTO HERNÁNDEZ TRUJILLO Calle Ramón Bojorquez entre R y S.	12	118-H	176.95 M2

DIECISIETE

ASUNTOS ESPECIALES

1. Se solicita autorización para dar de baja bienes muebles propiedad del Ayuntamiento pertenecientes a DIF Municipal.
2. Donación a la Agrupación “Promoción Social, A.C.” del solar X de la Manzana V-10 para la construcción de un albergue para personas que vienen de la Región a atenderse al IMSS o a efectuar cualquier otra gestión y se ven en la necesidad de pernoctar y no tienen donde hacerlo.
3. Donación al Instituto de Seguridad Y Servicio Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de la Fracción I-BIS de la Manzana “A” para ampliación de oficinas.

----- Una vez comentado y explicado el contenido de los Asuntos de Sindicatura por parte del Sindico Municipal; los CC. Regidores Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Trinidad Villalobos Moreno, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cáñez Lizárraga, Dr. César Salgado Arrizón y Antonia Francisca Núñez Norzagaray, solicitan se incluyan fotos a los Asuntos de Sindicatura, cuando se trate de terrenos con una superficie mayor a 500 metros cuadrados. -----

----- Habiéndose agotado las intervenciones de los integrantes del Honorable Cabildo, el C. Presidente Municipal somete a votación las Cesiones de Derecho; obteniendo siete votos a favor y seis en contra de los CC. Regidores Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Trinidad Villalobos Moreno, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cáñez Lizárraga, Dr. César Salgado Arrizón y Antonia Francisca Núñez Norzagaray, quienes se manifiestan bajo protesta; siendo aprobado por mayoría, se emite el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría en todas y cada una de sus partes, la documentación relativa a Cesiones De Derecho, antes asentados en esta acta, por lo que se autoriza al Síndico Municipal para que se realicen los trámites de cada caso y expedir los títulos correspondientes, los cuales deberán acompañarse de la firma del Presidente Municipal, Síndico Municipal Y Secretario Del Ayuntamiento. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Habiéndose tomado el acuerdo anterior, el C. Presidente Municipal somete a consideración la documentación relativa a Adjudicaciones, aclarando que la Ley de Gobierno y Administración Municipal estipula que se requiere la aprobación por las 2/3 partes de los integrantes del Honorable Cabildo para este asunto. Asimismo solicita autorización para otorgar el uso de la voz al C. Juan Carlos Soto Orozco, para que de contestación a cada una de las inquietudes de los integrantes del Honorable Cabildo; siendo aprobado por los presente, toma la palabra el C. Juan Carlos Soto

DIECISIETE

Orozco y realiza una amplia explicación sobre el procedimiento que efectúa la Sindicatura Municipal con relación a ventas de terrenos propiedad del Honorable Ayuntamiento, así como la titulación correspondiente.-----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga y propone se incluyan Asuntos de Sindicatura en las sesiones de cabildo extraordinarias, para que no se acumulen en un solo paquete cada mes, encontrándose el Honorable Cabildo en posibilidades de analizar cada caso.-----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de este punto, el C. Presidente Municipal lo somete a votación; obteniendo ocho votos a favor, cuatro votos en contra de los CC. Regidores Trinidad Villalobos Moreno, Dr. César Salgado Arrizón, Alma Delia Santiago Solano y Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga, y la abstención de la C. Regidora Antonia Francisca Núñez Norzagaray; siendo no autorizado por requerir ser sancionada por mayoría calificada del Honorable Ayuntamiento, según lo dispuesto en la Ley de Gobierno y Administración Municipal.-----

----- Continuando con el primer punto de Asuntos Especiales de Sindicatura; se solicita autorización para dar de baja bienes muebles propiedad del Ayuntamiento pertenecientes a DIF Municipal; el C. Presidente Municipal explica que este asunto esta en revisión por parte de la Comisión de Hacienda y Representación Jurídica.-----

----- Pasando al segundo punto de Asuntos Especiales de Sindicatura; donación a la Agrupación “Promoción Social, A.C.” del solar X de la Manzana V-10 para la construcción de un albergue para personas que vienen de la Región a atenderse al IMSS o a efectuar cualquier otra gestión y se ven en la necesidad de pernoctar y no tienen donde hacerlo; el C. Presidente Municipal abre la discusión sobre este punto.---

----- Toma la palabra el C. Regidor Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga y menciona; se cuenta con el terreno para la construcción del albergue en mención; se compro en \$90,000.00, lo que la Agrupación quiere es un terreno para rifarlo y obtener fondos; estoy de acuerdo con la donación, pero veo conveniente hacer la aclaración de cual es el fin de dicho terreno.-----

----- Hace uso de la voz el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento y aclara; efectivamente la Agrupación “Promoción Social A.C.” realizó la petición de apoyo con solar para la construcción de albergue, pero al analizar los terrenos que se tenían disponibles, vislumbraron los inconvenientes que generarían por su ubicación; por lo cual se dieron a la búsqueda de otro solar, e invertir el dinero que habían recolectado en actividades para la construcción. Por lo anterior es que solicitan la donación de un terreno para sortearlo y obtener recursos para continuar con su proyecto.-----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de este asunto y

DIECISIETE

habiéndose agotado las intervenciones por parte de los integrantes del Honorable Cabildo, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y UNO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad la donación a la Agrupación “Promoción Social A.C.” del solar “X” de la manzana V-10 con una superficie de 200 metros cuadrados, para recaudar fondos para la construcción de albergue. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- El punto tres de Asuntos Especiales de Sindicatura corresponde a; Donación al Instituto de Seguridad Y Servicio Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de la Fracción I-BIS de la Manzana “A” para ampliación de oficinas; el C. Presidente Municipal abre la discusión sobre este punto.-----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Dr. César Salgado Arrizón y comenta; conozco el proyecto del ISSSTE, por lo cual no comprendo porque ahora quieren ese terreno, cuando tuvieron el dinero para adquirirlo no les intereso.-----

----- Toma la palabra el C. Juan Carlos Soto Orozco, previa autorización y expone; es un terreno por el cual anteriormente pasaba un canal, por ello es que no se tomo en cuenta inicialmente por el ISSSTE, pero ahora quieren realizar una remodelación y les serviría incluir ese terreno que no tiene uso, siendo una cuchilla que no le interesaría adquirir a alguien más.-----

----- Habiéndose efectuado las revisiones propias sobre el contenido de este punto, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, obteniendo nueve votos a favor y cuatro en contra de los CC. Regidores Francisco Javier Celaya Ortega, Guadalupe Beltrán Bojorquez, Nora Judith Cañez Parra y Luz Soledad Cota Maytorena, siendo aprobado por mayoría calificada, se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y DOS

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada la donación al Instituto De Seguridad Y Servicio Social Para Los Trabajadores Del Estado (ISSSTE) del solar I-BIS de la manzana “A” con una superficie de 155 metros cuadrados, ubicado en la Calle Bisani entre las Avenidas “K” y “L”; para la ampliación de oficinas. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- El punto seis del orden del día corresponde a; aprobación de las modificaciones al presupuesto de egresos municipal 2007, en base al artículo primero transitorio del

DIECISIETE

acuerdo de cabildo No. 54 del 29 de Diciembre del 2006, habiendo realizado una explicación sobre este punto; el C. Presidente Municipal solicita autorización para otorgar el uso de la voz a los CC. Hilda Amelia Varela Nuñez, Tesorera Municipal y C.P. José Ramón López Castro, para que realicen una explicación de la propuesta de modificaciones al presupuesto de egresos 2007 y den respuesta a cada una de las inquietudes de los integrantes del Honorable Cabildo; siendo aprobado por los presentes; se realiza lo anterior, posteriormente el C. Presidente Municipal pregunta a los presentes si tienen algún comentario o sugerencia al respecto.-----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Dr. César Salgado Arrizón y propone la colocación de casetas en las paradas de autobuses y transporte público, en el área urbana y rural de la Ciudad, asimismo buscar material resistente y duradero para su elaboración.-----

----- El C. Presidente Municipal expresa; se han tenido pláticas con la Minera Peñoles, quienes brindan el apoyo para la construcción de paradas de autobuses en la entrada de los Ejidos y Poblados del área rural del Municipio; en caso de contar con recursos extraordinarios el Ayuntamiento estaría en posibilidades de colocar las casetas.-----

----- Toma la palabra el C. Regidor Francisco Javier Celaya Ortega y expresa; al Departamento de Seguridad Pública se le redujo más de un millón de pesos en su presupuesto, afectaría esa modificación con la contratación de elementos que se tenía contemplada para este año.-----

----- Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal Hilda Amelia Varela Núñez, previa autorización y menciona; las contrataciones se harán en el transcurso del año, conforme se tengan ingresos; no podemos contratar una cantidad de elementos de una sola vez, porque se incrementaría demasiado la nómina. La reducción al presupuesto del Departamento de Seguridad Pública es en combustible y mantenimiento de unidades.-----

----- Toma la palabra el C. Presidente Municipal y expresa; recientemente nos confirmaron el apoyo de la Coordinación de Seguridad Pública del Estado con un paquete para el Municipio de Caborca, debemos esperar tener conocimiento del contenido de dicho apoyo; estoy de acuerdo con la C. Tesorera Municipal en que se realicen las contrataciones paulatinamente, porque primero debemos estar equipados con patrullas y equipo antes de ingresar nuevos elementos. Asimismo les informo que estamos elaborando estrategias para eficientar los servicios que presta el Departamento de Seguridad Pública.-----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga y cuestiona; ¿podríamos modificar otra partida o dependencia para dejar a Seguridad Pública con su presupuesto inicial?, porque esta Dependencia representa el mayor índice de reclamos de la ciudadanía, estamos mandando un mensaje muy negativo; que

DIECISIETE

deseamos mejorar la Seguridad Pública, pero no se le invierte o presupuesta el equipamiento adecuado.-----

----- Con relación al cuestionamiento sobre la instalación del Tabulador de Infracciones de Tránsito, la C. Hilda Amelia Varela Núñez informa que no se incluyo en la Ley de Ingresos, pero si se está haciendo el estudio y se realizarán las modificaciones correspondientes, para su aprobación.-----

----- La C. Regidora Carmen Yesenia Steward Valenzuela expresa; en la partida de “Aceites y Lubricantes” de todas las dependencias, creo que puede recortarse el presupuesto, considero que existe un gasto excesivo.-----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de este punto y habiéndose agotado las intervenciones de los integrantes del Honorable Cabildo, El C. Presidente Municipal lo somete a votación; obteniendo once votos a favor y uno en contra del C. Regidor Francisco Javier Celaya Ortega, siendo aprobado por mayoría calificada, se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y TRES

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada la modificación al Presupuesto de Egresos Municipal 2007, en base al artículo primero transitorio del acuerdo de cabildo No. 54 de fecha 29 de Diciembre de 2006; por un monto de \$2'288,641.00. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Con relación al punto siete del orden del día; presentación y aprobar en su caso el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Heroica Caborca, Sonora; El C. Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo el Reglamento en mención.-----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Dr. César Salgado Arrizón y menciona; cuando se habla de licitaciones públicas, queda un poco ambiguo lo mencionado en el artículo No. 29 de este Reglamento; en la Ley Estatal indica que se debe publicar en el diario de mayor circulación en el Estado; por lo que propongo sean más específicos y podrían incluir a los diarios de mayor circulación del Municipio. Asimismo la fecha límite para inscribirse al proceso licitatorio, me parece poco tiempo hablar de 5 días a partir de la publicación de la convocatoria, debería darse por lo menos 2 semanas para que exista una buena difusión.-----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de este punto y habiéndose agotado las intervenciones de los integrantes del Honorable Cabildo, el C. Presidente Municipal lo somete a votación; con la aclaración de que las licitaciones se ajustarán al Reglamento de la instancia que proporcione el dinero para el desarrollo de

DIECISIETE

las obras; obteniendo diez votos a favor y tres en contra de los CC. Regidores Dr. César Salgado Arrizón, Alma Delia Santiago Solano y Trinidad Villalobos Moreno, siendo aprobado por mayoría calificada, se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y CUATRO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada, el Reglamento Del Comité De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Municipio De Heroica Caborca, Sonora. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Continuando con el orden del día, pasamos al punto número ocho; autorización al Presidente Municipal y al Secretario del Honorable Ayuntamiento; para celebrar contrato de comodato del Estadio de Beisbol “Heroes de Caborca” y convenio de administración del Equipo Rojos de Caborca con el Club Deportivo de Caborca A.C. , por el término que corresponde del 05 de Enero de 2007 al 15 de Septiembre de 2009. El C. Ing. Ignacio García Fierro solicita hacer uso de la voz para ampliar la información sobre el objetivo de estos convenios; el C. Presidente Municipal lo somete a consideración del Honorable Cabildo; siendo autorizado por los presentes, toma la palabra el C. Ing. Ignacio García Fierro y cumple con su cometido.-----

----- Hace uso de la voz la C. Regidora Nora Judith Cañez Parra y menciona; estoy en desacuerdo con el pago de 7,900 dólares quincenal para nómina de jugadores extranjeros que apoyaba la Administración Municipal anterior; cuando tenemos necesidades más importantes en la Ciudad, es un gasto innecesario, además que el equipo puede utilizar a jugadores locales, lo cual beneficiaría a un más a la ciudadanía, sería como un incentivo para los niños y jóvenes caborquenses el lograr estar en un equipo representativo de su Municipio. Por lo anterior considero que es un precio muy alto que tendría que pagar la ciudadanía de Caborca por tener beisbol este año y me manifiesto en total desacuerdo.-----

----- Toma la palabra el C. Regidor Dr. César Salgado Arrizón y cuestiona; si el Honorable Cabildo quita el aval moral y económico si fuera necesario, ¿se podría ajustar el club a esta disposición?. Considero que es importante tener beisbol en Caborca, porque es un espectáculo al que asiste gente de todas las edades; siendo además, el único espectáculo de su tipo y de interés de toda la ciudadanía.-----

----- El C. Regidor Ing. Martín Cañez Noriega expone; lo que la afición desea es que salgan los talentos de Caborca, que el equipo esté conformado por jugadores locales en su mayoría, si el Club tiene un convenio con equipos de la Liga Mexicana, porque no ponen una Escuela de Beisbol para que los jóvenes de 13 o 14 años en 3 años más puedan ingresar al equipo; como el equipo de San Luis Río Colorado, está integrado en su totalidad por jugadores locales y el Ayuntamiento lo patrocina . Debemos pensar a futuro, incentivar a los jóvenes Caborquenses, buscar el patrocinio de los

DIECISIETE

busca talentos de las Grandes Ligas para la conformación de una Escuela de Alto Rendimiento.-----

----- Hace uso de la voz el C. Ing. Ignacio García Fierro, previa autorización y menciona; es necesario firmar este convenio por tres años, porque así lo requieren las marcas interesadas en patrocinar al equipo.-----

----- Toma la palabra el C. Regidor Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga y expresa; realmente es un gran trabajo el que desarrolla el Patronato y considero que es una necesidad de la Ciudad el tener béisbol, pero actualmente el Ayuntamiento no se encuentra en posibilidades de apoyarlos económicamente.-----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de este punto y habiéndose agotado las intervenciones de los integrantes del Honorable Cabildo, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y CINCO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad autorizar al Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros Y Al Secretario Del Honorable Ayuntamiento I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta; para celebrar Contrato De Comodato Del Estadio De Beisbol “Héroes De Caborca” Y Convenio De Administración Del Equipo Rojos De Caborca Con El Club Deportivo De Caborca A.C., por el término que corresponde del 05 de Enero de 2007 al 15 de Septiembre de 2009. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.

----- Con relación al punto nueve del orden del día; presentación y aprobar en su caso la propuesta de régimen de jubilación y pensionados para los trabajadores al servicio del Ayuntamiento de Caborca, diseñado en su estructura financiera a las medidas de las necesidades de la plantilla laboral, que incluye el Manual de Procedimientos del Fondo de Ahorro para el retiro de Funcionarios y Regidores; Los CC. Integrantes del Honorable Cabildo exponen que desean contar con la información oportuna y en tiempo para su revisión; por lo anterior el C. Presidente Municipal expone que se dejará pendiente este asunto para tratarse posteriormente en otra sesión de cabildo.-----

----- El punto diez del orden del día corresponde a; autorizar al Presidente Municipal y al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Convenio de Prestaciones de Seguridad Social, entre el ISSSTESON y este Honorable Ayuntamiento de Heroica Caborca, Sonora; habiéndose efectuado las revisiones propias sobre el contenido de este punto, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, con la permuta de que se firmará este convenio por el término de un año; siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente:-----

DIECISIETE

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y SEIS

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad autorizar al Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros Y Al Secretario Del Honorable Ayuntamiento I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta, para celebrar Convenio De Prestaciones De Seguridad Social, entre el ISSSTESON y este Honorable Ayuntamiento De Heroica Caborca Sonora, por un término de un año. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Continuando con el punto número once del orden del día; Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal se dirige a los presentes y los exhorta a que si tienen algún asunto que tratar, lo expresen ante el Honorable Cabildo.-----

----- Hace uso de la voz el C. Síndico Procurador y somete a consideración del Honorable Cabildo; dar de baja el equipo en desuso y obsoleto de la Dependencia de Servicios Públicos y utilizar los recursos obtenidos por estas ventas, en la compra de equipo de seguridad para los empleados de la misma dependencia; tales como cascos, fajas, guantes, entre otros.-----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de esta solicitud, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y SIETE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad dar de baja equipo en desuso y obsoleto, a cargo de la dependencia de Servicios Públicos; así mismo utilizar los recursos obtenidos por estas ventas, en la compra de equipo de seguridad para los empleados de la misma dependencia. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Los CC. Integrantes del Honorable Cabildo retoman en discusión la documentación relativa a Adjudicaciones de Asuntos de Sindicatura, así como el procedimiento de venta que realiza la Sindicatura Municipal; habiéndose realizado un análisis exhaustivo sobre este tema, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, obteniendo doce votos a favor y uno en contra del C. Regidor Dr. César Salgado Arrizón, siendo aprobado por mayoría calificada, se emite el siguiente: -----

DIECISIETE

ACUERDO NÚMERO SESENTA

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada en todas y cada una de sus partes, la documentación relativa a Adjudicaciones, antes asentados en esta acta, por lo que se autoriza al Síndico Municipal para que se realicen los trámites de cada caso y expedir los títulos correspondientes, los cuales deberán acompañarse de la firma del Presidente Municipal, Síndico Municipal Y Secretario Del Ayuntamiento. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Con relación a la inconformidad de los CC. Regidores Dr. César Salgado Arrizón, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga, Antonia Francisca Núñez Norzagaray, Trinidad Villalobos Moreno y Carmen Yesenia Steward Valenzuela sobre el procedimiento de ventas de terreno y titulación que realiza la Sindicatura Municipal, El C. Síndico Procurador Patricio Romero López propone que la información relativa a Adjudicaciones y Cesiones de Terrenos con una superficie mayor a 500 metros cuadrados, sea sustentado con fotos y croquis correspondiente; para que los integrantes del Honorable Cabildo se encuentren en posibilidades de revisión oportuna, antes de someterlo a consideración en sesión. Habiéndose realizado una revisión exhaustiva sobre esta propuesta, el C. Presidente Municipal lo somete a votación; obteniendo doce votos a favor y uno en contra del C. Regidor Dr. César Salgado Arrizón, siendo aprobado por mayoría calificada, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y OCHO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada, que los Asuntos De Sindicatura, relativo a Adjudicaciones Y Cesiones De Derechos, con una superficie mayor a 500 metros cuadrados será sustentada con fotos y plano correspondientes. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Toma la palabra la C. Regidora Guadalupe Beltrán Bojorquez como integrante de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud y somete a consideración del Honorable Cabildo; la solicitud de apoyo presentada por el Patronato de la Tercera División de Fútbol Soccer “Héroes de Caborca”; una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de esta solicitud, el C. Presidente Municipal somete a votación del Honorable Ayuntamiento la propuesta de apoyar a dicho Patronato con la cantidad de \$200,000.00, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente:-----

DIECISIETE

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y NUEVE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad, apoyar al Patronato De La Tercera División De Futbol Soccer “Heroes De Caborca” con una cantidad de \$200,000.00. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Ing. Martín Cañez Noriega y señala la urgencia de reglamentar el uso de cuatrimotos y trimotos en el casco urbano, antes de que sucedan accidentes con fatales consecuencias.-----

----- El C. Presidente Municipal informa que el Tabulador de Infracciones de Tránsito no fue aprobado por el Honorable Congreso del Estado, debido a que únicamente se pueden calificar las infracciones previamente aprobadas por el Honorable Congreso, asimismo informo que el C. Diputado C.P. Darío Murillo Bolaños brindará asesoría en el monto de las mismas y nos explicará cuales serán las que se puedan incluir en dicho tabulador.-----

----- Toma la palabra el C. Regidor Dr. César Salgado Arrizón y sugiere; la infracción de conducir en estado punible se puede fácilmente medir con el uso de alcoholímetros, además de que los costos del mismo no es tan alto en comparación del servicio que prestan.-----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Trinidad Villalobos Moreno y solicita información y razones para cambiar el personal en el área de cobranza del Programa Pie de Casa.-----

----- El C. Presidente Municipal aclara; no hemos realizado contratación alguna, solo tenemos la participación de colaboradores a comisión, que auxilian al Departamento de Gestiones. Asimismo informo que se está revisando cada departamento de la Administración Municipal para eficientar el trabajo de cada empleado.-----

----- Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal hace referencia a solicitud interpuesta por las CC. Regidoras Alma Delia Santiago Solano y Antonia Francisca Núñez Norzagaray, para formar parte de la Comisión de Hacienda y Representación Jurídica; habiendo realizado un análisis de esta solicitud los integrantes del Honorable Cabildo, el C. Presidente Municipal la somete a votación, obteniendo once votos a favor, un voto en contra del C. Regidor Francisco Javier Celaya Ortega y la abstención del C. Regidor Ing. Martín Cañez Noriega, siendo aprobada por mayoría calificada, se emite el siguiente:-----

DIECISIETE

ACUERDO NÚMERO SETENTA

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada; que las CC. Regidoras Alma Delia Santiago Solano Y Antonia Francisca Nuñez Norzagaray, sean integrantes de la Comisión De Hacienda Y Representación Jurídica De Este Honorable Ayuntamiento De Heroica Caborca, Sonora. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Una vez perpetrado el acuerdo anterior y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a pasar al último punto del orden del día; el C. Presidente Municipal, clausura la sesión a las quince horas con dieciseis minutos del día Martes dieciseis de Enero del año dos mil siete mediante las palabras “SE CIERRA LA SESION”.-----

----- Se autoriza al Secretario del Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo Cincuenta y Seis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la siguiente sesión, se someta a consideración, para su aprobación y firma.-----

El Presidente Municipal

Dr. Hernán Méndez Oros

El Síndico Procurador

C. Patricio Romero López

El Secretario Del Ayuntamiento

C. I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta

REGIDORES

C. Luz Soledad Cota Maytorena

C. Carmen Yesenia Stewart Valenzuela

C. Guadalupe Beltrán Bojorquez

Ing. Martín Cañez Noriega

DIECISIETE

C. Trinidad Villalobos Moreno

C. Dr. Cesar Salgado Arrizon

Francisco Javier Celaya Ortega

L.E. Alma Delia Santiago Solano

C. Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga

C. Antonia Francisca Nuñez Norzagaray

C. Nora Judith Cañez Parra